

**ACTA DE LA SESION ORDINARIA
DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL
INSTITUTO DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACION
PUBLICA DE QUINTANA ROO, DE
FECHA VEINTISEIS DE
SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
CUATRO.**

En la ciudad de Chetumal, Estado de Quintana Roo, Estados Unidos Mexicanos, siendo las doce horas del día veintiséis de septiembre del año dos mil cuatro, se reúnen en las oficinas, que se ubican en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel de ésta ciudad, los ciudadanos Licenciados Carlos Alberto Bazán Castro, Enrique Norberto Mora Castillo y Susana Verónica Ramírez Sandoval, en sus caracteres de Consejero Presidente y Consejeros Vocales, respectivamente, a efecto de celebrar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente

Orden del día

- I.-Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II.- Declaración de instalación de la sesión;
- III.-Aprobación del orden del día;
- IV.-Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior
- V.- Asuntos específicos en ponencia del Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro:
 1. Aprobación del taller denominado "Creación de las Unidades de Información" dirigido a los sujetos obligados, y
 2. Exposición, discusión y aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2005.
 3. Autorización de ejercicio del Fondo Revolvente para gastos menores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de acuerdo a las disposiciones reglamentarias correspondientes.
- VII.-Clausura de la sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, inicie el desahogo del primer punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El primer punto del orden del día, es el pase de lista de asistencia y verificación de quórum legal. A lo cual procedo.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (PRESENTE), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (EL DE LA VOZ PRESENTE), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (PRESENTE).

Ciudadano Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes todos los Consejeros que conforman la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, y por tanto, existe quórum legal.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto el informe anterior, se declara instalada la presente sesión ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, siendo las doce horas con cinco minutos del propio día de su inicio.

Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto a tratar es la aprobación del orden del día.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, proceda a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

Consejero Presidente Carlos Alberto Bazán Castro (A FAVOR), Consejero Vocal Enrique Norberto Mora Castillo (EL DE LA VOZ A FAVOR), Consejero Vocal Susana Verónica Ramírez Sandoval (A FAVOR).

Consejero Presidente, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de los presente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto lo anterior, se tiene por aprobado el orden del día por lo que le solicito al Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, continuar con el siguiente asunto a tratar.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día, lo es la lectura y aprobación, en su caso, de la redacción del acta de la sesión anterior.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Toda vez que el proyecto que contiene la redacción del acta que narra los asuntos tratados en la sesión ordinaria de fecha trece de septiembre del año en curso, se circuló con la debida antelación y que obra en poder de quienes integramos ésta Junta de Gobierno, y de no haber observaciones al mismo, solicito al Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, someta a consideración y aprobación el acta correspondiente..

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor de mi propia propuesta y de la aprobación del acta referida.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL.- De acuerdo con la propuesta de dispensa de lectura, no tengo observaciones al mismo, y otorgo mi voto a favor de aprobar el acta en comento.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: De acuerdo con la propuesta de dispensa de lectura, no tengo observaciones al mismo, y otorgo mi voto a favor de aprobar el acta en comento.

Consejero Presidente, informo que el acta de la sesión ordinaria de fecha trece de septiembre del año en curso, fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, por lo que se procede a la firma de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, favor de continuar con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día lo es la aprobación del taller denominado "Creación de las Unidades de Vinculación" dirigido a los sujetos obligados, y que tiene como único objetivo precisamente que dichos sujetos conozcan el contenido de la ley y cumplan en tiempo y forma con lo establecido en la misma, para que se lleven a cabo en la ciudades de Chetumal y Cancún, los días 25 y 26 de octubre del año en curso.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, sírvase someter a votación dicha propuesta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Me manifiesto a favor de la propuesta.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El de la voz, en favor de la propuesta que se acaba de exponer.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor de la propuesta de impartir el taller denominado "Creación de las Unidades de Vinculación" por ser determinante en el conocimiento y cumplimiento de la ley.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Consejero Presidente, informo que fue aprobada por unanimidad de los integrantes de la Junta de Gobierno, la propuesta del taller denominado "Creación de las Unidades de Vinculación", que impartirán los integrantes de éste Instituto a

I.T.A.I.P.

D. ROO

For tu dere
SECRETARI

o a sabe
EJECUTIVA

todos los sujetos obligados que señala la ley de la materia, al tenor del proyecto presentado por las Direcciones de Vinculación y Capacitación que por separado se anexa a esta acta y formará parte de la misma.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día es la aprobación en su caso, del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2005.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Se propone un proyecto de presupuesto para el ejercicio del año fiscal 2005, y que el Poder Ejecutivo en el Estado conoce como Programa Operativo anual (POA), por la cantidad total de \$20,443,734.17 (Son Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 Moneda Nacional), mismos que se ejercerán en términos generales conforme a los siguientes capítulos: la cantidad de \$15, 833, 834.17 (Son Quince Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil, Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos, 17/100 Moneda Nacional.) en concepto de servicios personales; la cantidad de \$ 915,500.00 (Novecientos Quince Mil Quinientos Pesos) en concepto de materiales y suministros; la cantidad de \$3,012,400.00 (Tres Millones Doce Mil, Cuatrocientos Pesos), y la cantidad de \$ 682,000.00 (Seiscientos Ochenta y Dos Mil Pesos) en concepto de bienes muebles e inmuebles, siendo un gran total de \$ 20,443,734.17 (Son Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 Moneda Nacional). De no existir alguna observación a la propuesta del proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal 2005, en los rubros indicados, solicito se someta a votación para su debida aprobación.

P
ROO
a saber
EJECUTIVA

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Procedo a someter a votación dicha propuesta.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: De acuerdo con el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2005, toda vez que es determinante para el buen funcionamiento del Instituto, en la forma en que ha sido propuesto.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Igualmente por ser determinante el proyecto de presupuesto para el ejercicio fiscal del año 2005 en el buen funcionamiento del Instituto, estoy de acuerdo con el mismo.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor del proyecto de presupuesto, sin tener observación alguna al proyecto final que tengo a la vista.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Consejero Presidente, informo que la Junta de Gobierno, aprobó la propuesta del presupuesto para el ejercicio del año fiscal 2005, en los términos presentados, por lo que certifico que el monto total del presupuesto solicitado lo es la cantidad de \$ 20,443,734.17 (Son Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 Moneda Nacional), y que se ejercerá conforme a los siguientes rubros:

Capítulo		Monto por ejercer	
Servicios personales	(1000)	\$ 15,833,834.17	(Son Quince Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Ochocientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 M.N.)
Materiales y suministros	(2000)	915,500.00	(Son Novecientos Quince Mil Quinientos Pesos 00/100M.N.)
Servicios generales	(3000)	3,012,400.00	(Son Tres Millones Doce Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.)
Bienes muebles e inmuebles	(5000)	682,000.00	(Son Seiscientos Ochenta y Dos Mil Pesos 00/100 M.N.)
Gran total.	-----	\$ 20,443,734.17	(Son Veinte Millones Cuatrocientos Cuarenta y Tres Mil Setecientos Treinta y Cuatro Pesos 17/100 M.N.)

V.I.P
Q. ROO
Cmo a saber
A EJECUTIVA

CONSTANCIA DE ACUERDO

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Se toma nota de las cantidades aprobadas para constancia expresa en la presente acta, remitiendo copia certificada del programa operativo anual y de la presente acta al Ejecutivo del Estado para los efectos correspondientes, así mismo dicho programa operativo anual formará parte integrante de la presente acta.

Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día lo es la autorización para el ejercicio del Fondo Revolvente para gastos menores del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Propongo a la Junta de Gobierno, el inicio del ejercicio de un Fondo Revolvente para gastos menores en favor del Instituto, hasta por la cantidad \$ 5,000.00 (Son Cinco Mil Pesos 00/100). Mismo que estará bajo la responsabilidad de la Dirección de Administración y cuyo funcionamiento será de conformidad en el acuerdo por el que se establecen disposiciones reglamentarias para el ejercicio del gasto asignado al Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo. Por lo que solicito sea sometido a votación.

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Procedo a tomar la votación correspondiente.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: A favor

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: A favor.

CONSEJERO VOCAL SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL: A favor.

CONSTANCIA DE ACUERDO:

CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: Informo que la Junta de Gobierno, aprobó por unanimidad de los presentes la propuesta de inicio de ejercicio del Fondo Revolvente para gastos menores a favor del Instituto.

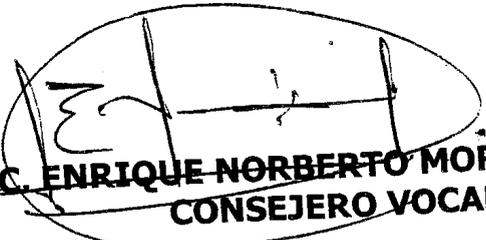
CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZAN CASTRO: Consejero Vocal que hace las veces de Secretario Ejecutivo, continúe con el siguiente punto del orden del día.

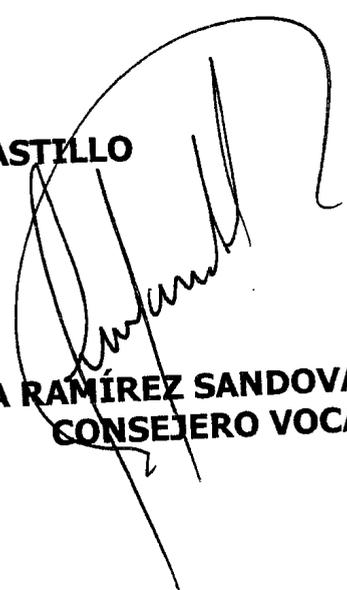
CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO: El siguiente punto del orden del día lo es la clausura de la presente sesión.

CONSEJERO PRESIDENTE CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO: Visto lo manifestado, se declara clausurada la presente sesión, el mismo día de su inicio, siendo las trece horas con veinte minutos.

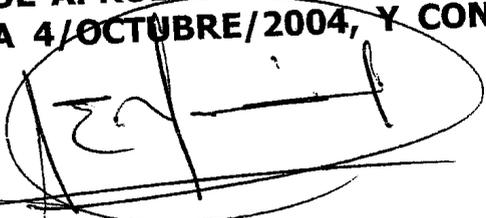
DADO EN LAS OFICINAS UBICADAS EN LA AVENIDA OTHON P. BLANCO NUMERO 66 ENTRE LAS CALLES JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ Y COZUMEL DE ESTA CIUDAD, DOMICILIO OFICIAL DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO.


LIC. CARLOS ALBERTO BAZÁN CASTRO
CONSEJERO PRESIDENTE


LIC. ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO
CONSEJERO VOCAL


LIC. SUSANA VERÓNICA RAMÍREZ SANDOVAL
CONSEJERO VOCAL


EL QUE SUSCRIBE, CONSEJERO VOCAL ENRIQUE NORBERTO MORA CASTILLO, QUIEN HIZO LAS VECES DE SECRETARIO EJECUTIVO EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EN SU SESION DE FECHA 4/OCTUBRE/2004, Y CONSEQUENTEMENTE SE FIRMO LA MISMA.

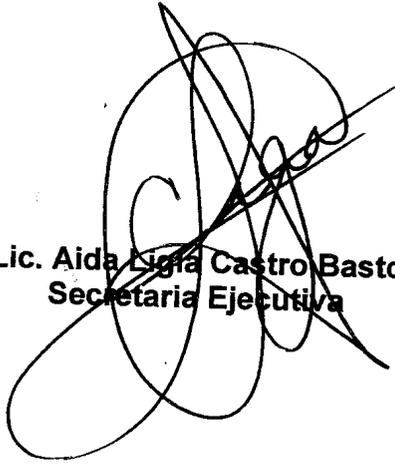


La que suscribe, Lic. Aida Ligia Castro Basto, en mi carácter de Secretaria Ejecutiva del Instituto de Transparencia Y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, en ejercicio de la facultad que me confiere la fracción V, del artículo 27, y demás relativos aplicables del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, hago constar y -----

-----**CERTIFICO**-----

Que el presente legajo, constante de siete (7) foja (s) útil (es) a una cara, son copias fiel y exacta del original que obra en los archivos de esta Secretaría Ejecutiva del acta de la Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo, de fecha veintiséis septiembre del año dos mil cuatro. -----

Expido la presente **CERTIFICACION** para todos los efectos a que haya lugar, en la ciudad de Chetumal, capital del Estado de Quintana Roo, a los 17 días del mes de Octubre del año dos mil seis. -----


Lic. Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva


I.T.A.I.P.
Q. ROO
Por tu derecho a saber
SECRETARIA EJECUTIVA